

## **Se pone en marcha por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática la formación para las Delegaciones y Subdelegaciones del del Gobierno**

**Hoy, 22 de febrero, se ha celebrado con la Subdirección General de Recursos Humanos de la Administración General del Estado en el Territorio reunión sobre el plan de formación 2024 para la Administración Periférica del Estado**

### **En marzo, solicitudes y a finales de dicho mes, comienzo de las primeras acciones formativas**

En la reunión se han presentado los datos sobre los cursos realizados en 2023 desglosados por Delegación y Subdelegación del Gobierno. Pese a haber sido un año atípico por los diferentes procesos electorales, el número de cursos realizados es satisfactorio; lo más notorio es que se ha podido formar a un número importante de efectivos que hubieran solicitado algún curso, un 62% más de personas que el año anterior.

Para el 2024, se han recogido las peticiones que desde los diferentes departamentos de formación de las Delegaciones y Subdelegaciones se han solicitado. A CCOO nos ha llamado la atención la falta de petición de cursos en algunas Delegaciones y Subdelegaciones (Burgos, Ceuta, Illes Balears, Lleida, Palencia, Segovia y Tarragona); entendemos que, salvo causas de fuerza mayor, no es comprensible que las personas destinadas en dichos centros de trabajo no tengan las mismas posibilidades de formarse que el resto de compañeros y compañeras.

En tanto se toman las medidas oportunas para que todos y todas tengamos las mismas oportunidades de formarnos con cursos que se organizan en las diferentes provincias y ampliar nuestras posibilidades de desarrollar nuestra carrera profesional, CCOO ha solicitado que se tengan en cuenta estas circunstancias para garantizar, a través de los cursos centralizados, que se garantice el derecho a la formación para todos los compañeros y compañeras.

En la tramitación de los diferentes fondos de financiación de los cursos, existe la posibilidad de ir modificando y adaptando el plan a las necesidades de formación y cualificación en cada momento, por lo que entendemos que puede ser una oportunidad para corregir los problemas anteriormente señalados.

Ante cualquier sugerencia que consideréis oportuno hacernos llegar, nos comprometemos a trasladarlo a los ámbitos en lo que sean competentes para mejorar la calidad de la formación, de alguna acción formativa concreta o de las posibilidades de acceso a la formación de cada uno de los empleados y empleadas públicas del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

Seguiremos informando.

Madrid, 22 de febrero de 2024